CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-10-19

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 11:00 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: *Señores concejales* buen día, siendo las 11.00 horas y con la presencia de los *señores concejales*, damos comienzo a la VIGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA del día 17 de OCTUBRE del año 2019.
-- Puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, los *señores* concejales Sr. Daniel Álamos y Gonzalo Campos proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto.

(Aplausos.)

Sra. Secretaria: Lee

D E C R E T O N° 3 7 4 1 .-

Orden del Día:

ASUNTOS ENTRADOS

I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 26/09/2019.-

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica de fecha 26/09/2019….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

I.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

2.- Decreto N° 1452/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.910 de fecha 08/08/2019 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a Canal 4 – Arzobispado San Juan de Cuyo (CE.DO.M.).-

***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 14 inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que sugieren que se encuentra en el presente Orden del día, que su destino es el CEDOM,y unas remisiones de

informes que van a la comisión de ***Obras y Servicios Públicos*** y ***Legislación y Asuntos Constitucionales***

3.- Decreto N° 1453/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.911 de fecha 08/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Ormeño, Marcelo Enrique (CE.DO.M.).-

4.- Decreto N° 1454/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.912 de fecha 08/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Club Sirio Libanés (CE.DO.M.).-

5.- Decreto N° 1455/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.913 de fecha 08/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Salomón, Viviana Irma (CE.DO.M.).-

6.- Decreto N° 1456/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.914 de fecha 08/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Rogmagnoli, Gladys Aída (CE.DO.M.).-

7.- Decreto N° 1457/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.915 de fecha 08/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Ruiz, Luis Timoteo (CE.DO.M.).-

8.- Decreto N° 1458/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.916 de fecha 08/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Moreira, Teodomira Elena (CE.DO.M.).-

9.- Decreto N° 1459/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.917 de fecha 08/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Torre, Hugo Orlando (CE.DO.M.).-

10.- Decreto N° 1460/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.925 de fecha 15/08/2019 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Jaume, Catalina (CE.DO.M.).-

11.- Decreto N° 1461/19 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.926 de fecha 15/08/2019 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a Instituto Acapella (CE.DO.M.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-10-19

12.- Expte. Nº 712/18 C.D. y Nº 11110-C-2019 D.E. (Adjto. Nº 713/18 C.D.): Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de contenedores de residuos en Barrio Villa Del Parque (Rioja Chica) (Remisión de Informe – O. y S.P.).-

13.- Expte. Nº 439/19 C.D. y Nº 10335-C-2019 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre errores en la liquidación de sueldos de los agentes municipales de Planta Permanente y Política, beneficiarios de Pasantías y Becas Municipales (Remisión de Informe – L. y A.C.).-

14.- Expte. Nº 627/19 C.D. y Nº 122680-P-2019 D.E.: Pacheco, Daniel Sol./Concesión de Kiosco (Decreto ad referéndum – L. y A.C.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.-) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

15.- Expte. Nº 617/19 C.D.: Colegio Notarial de la Provincia de San Juan Sol./Declaración de Interés Municipal a Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Gratuito – Evento de fecha 09/11/2019 (C.E.P. y T.).-

***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 15 al 26 inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que sugieren que se encuentra en el presente Orden del día, que su destino es la comisión de ***Hacienda y Presupuesto*** y ***Espectáculos Públicos y Turismo*** .

16.- Expte. Nº 621/19 C.D.: Lépez, Noelia Analía Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-

17.- Expte. Nº 622/19 C.D.: León, Oscar Roberto Sol./Condonación deuda Contribución por Servicio sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

18.- Expte. Nº 623/19 C.D.: Vera, Rosalía Cristina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicio sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

19.- Expte. Nº 624/19 C.D.: Hernández, María Francisca Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-10-19

20.-

Expte. Nº 625/19 C.D.: Andino, Roberto Lorenzo Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

21.- Expte. Nº 628/19 C.D.: Caviuda, Virginia Amalia Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

22.- Expte. Nº 629/19 C.D.: Atienza, Mauricio Javier Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.).-

23.- Expte. Nº 630/19 C.D.: Fundación El camino E./Nota ref. Uso del Teatro Municipal, invitación y solicita Declaración de Interés Municipal – Evento de fecha 22/11/2019 (C.E.P. y T.).-

24.- Expte. Nº 631/19 C.D.: Espinosa, Rosa Edith Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

25.- Expte. Nº 636/19 C.D.: Figueroa Fredes, Doralia Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-

26.- Expte. Nº 637/19 C.D.: Masferrer, María de los Ángeles Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, como está previsto y acordado en el Orden del día que desde el punto 27 y hasta el 32 inclusive que son todos despachos de ordenanzas de la comisión de ***Hacienda y Presupuesto*** se traten y se aprueben en conjunto.

V.- DESPACHOS DE DISTINTAS COMISIONES.-

27.- Expte. N° 567/19 C.D.: Álamos, María Antolinda Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-10-19

28.- Expte. N° 572/19 C.D.: Salinas, Mario Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

29.- Expte. N° 573/19 C.D.: Instituto Danser Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Institutos de Enseñanza o Cooperadoras Escolares (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

DECRETO N° 3741.-

30.- Expte. N° 579/19 C.D.: Ferreira, Ester Gloria Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

31.- Expte. N° 581/19 C.D.: Rosas, María Isabel Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

32.- Expte. N° 613/19 C.D.: Instituto de Danzas Rocío Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

33.- Expte. N° 576/19 C.D. y N° 10160-C-2013 (Adjto. N° 16399 D.E.): Cardinal Publicidad San Juan S.A. E./Acuerdo con Jorge Estornell Metropoli Publicidad Exterior S.A. (Com. L. y A.C. – RESOLUCIÓN).-

***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 33 al 36 inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto que son despachos de la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales*** en el primer caso, es una resolución y en los otros tres son ordenanzas.

34.- Expte. N° 568/19 C.D. y N° 7828-D-2013 (Adjto. N° 15743-A-2014 y N° 9651-A-2013): Dirección de Gestión de Publicidad Urbana E./Informe ref. deuda (Com. L. y A.C. – ORDENANZA).-

35.- Expte. N° 569/19 C.D. y N° 14005-D-2016: Dirección de Gestión de Publicidad Urbana Sol./Informe ref. Empresa Telecom Personal (Com. L. y A.C. – ORDENANZA).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-10-19

36.- Expte. N° 570/19 C.D. y N° 10954-N-2016: Nextel Comunicación Argentina S.A. E./Carta Documento (Com. L. y A.C. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para explicar brevemente de que tenemos una resolución que es de uno de los expedientes, el concreto 576/19, acá del ***Concejo Deliberante*** , que es de tomar conocimiento de las actuaciones que ha dado el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** , quiero en primer lugar agradecer la disposición de todos los ***señores concejales*** , de la presidencia específicamente también que convocó a una reunión para este martes donde estuvieron el sr jefe de gabinete, la señora secretaria de hacienda, el director de publicidad y gestión urbana y el director de prensa, la verdad que participamos varios de los ***señores concejales*** que estamos acá presentes, fueron invitados todos, y pudimos recibir muchas aclaraciones, o dudas que teníamos al respecto de los convenios estos que había firmado el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** con cada uno de ellos, creo que hay que destacar cuando hay la buena intención de aportar y de colaborar, con cuestiones que creo son importantes porque los expedientes 568,569 y 570, marcan un antes y un después , este ***Concejo Deliberante*** viene muy avanzado en el tema de regulación de antenas en cuanto a la localización , en lugares, en zonas, en el tema de cobrarles una tasa de habilitación más una tasa de inspección y mantenimiento de las mismas, estos en los tres expedientes tanto como MX que es Claro. Con Nextel y en el caso de Personal que tenían distintas instancias , inclusos ya judiciales, donde desconocían este tipo de tributos por pate de la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** que se le imponía y que nosotros estábamos convencidos de que debía ser asi, en otro con recursos administrativos ,dentro del área del ***Departamento Ejecutivo Municipal*** con cada una de las instancias de rechazo ,reconsideraciones y demás, y solamente en el caso de Nextel que rápidamente asumieron ante la primera notificación la situación, se ha hecho un trabajo muy importante del ***Departamento Ejecutivo Municipal*** en el tema de hacer un relevamiento a todas las antenas que tienen en cobrarle por cada una de ellas, y se había logrado que en el 2017 los convenios hayan sido celebrados, y se hayan pagados la totalidad en efectivo por parte de las empresas que he mencionado anteriormente más los interese, y los honorarios de los abogados que trabajan para el municipio, así es que quería destacar que en esto somos por ahí una de las ciudades que estamos más avanzadas en este tema, que tenemos ordenanzas que son muy actualizadas respecto de cómo deben ser los procedimientos de habilitaciones, los plazos y demás que se deben mantener, así es que creo que en esto hemos avanzado mucho, es sumar a la autonomía municipal, es fortalecer a las áreas municipales y el haber reconocido el pago y estar ya pagando desde el 2017 hacia acá, normalmente, el tributo que nosotros mismos ponemos en la ***Ordenanza Tributaria Anual*** de un logro importante, otra, sin más que decir, no sé si alguno de los

señores concejales quieren hacer uso de la palabra , pero hago la aprobación de los despachos de ordenanzas y resolución que hemos mencionados.
Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Juan Manuel Sansó.
Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, señor Presidente, de la misma manera que ha dicho el señor Gabriel Castro, agradecer la visita de los distintos funcionarios que vinieron a la reunión ampliada que hicimos el día martes , donde nos explicaron varios expedientes que habían en la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales*** , fundamentalmente los que estamos hoy tratando que es el 568/9 y 70, que justamente habla de las empresas de telefonías que paguen las tasas correspondientes a las instalaciones de esas antenas, me parece que la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** es pionera en ese tema, no solamente en la provincia sino como dijo el señor concejal, de otras provincias que no tienen ni siquiera una ordenanza que regule las antenas, nosotros hoy la tenemos, creo que que hay muchas antenas en la capital, sobre todo en nuestro departamento, que no están todavía registradas, yo creo que este trabajo que se está haciendo, desde la dirección correspondiente tratando de que todas aquellas muchas de ellas están en las escuelas, en clubes, estén conformes a la ley, conformes a la ordenanza que tiene que ver con las inspecciones que deben tener y sobre todo que tributen, así es que es un paso muy importante, hoy estas empresas, tanto como Nextel, Claro y Personal, van a regular la situación en cuanto a los montos que deben pagarse sino también a que una vez se termine con la aprobación de estas antenas estén instaladas de acuerdo a los planos de planeamiento, a las inspecciones que deben tener, así es que es algo muy importante que el municipio será pionero en San Juan, nosotros vamos a acompañar también estos tres proyectos, gracias señor presidente.
Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D´Amico.-
Sr. Gabriel D´Amico: Gracias señor presidente, buen día a todos, es para agregar, porque también voy acompañar los proyectos, de hecho firmé los despachos, acompañar lo que dijo el concejal Juan Sansó, en lo cual estoy de acuerdo con los argumentos que acaba de dar, pero quería agregar y quería un poco detallar, que el proyecto del expediente Nº 576/19 que es el de Cardinal Publicidades San Juan S.A. originariamente entró al Concejo para que los concejales prestemos el referéndum…bueno, después de hablarlo con todos los concejales, se decidió acertadamente, y dado que hay una sesión que el Concejo no tenía que prestar referéndum, no era la función en este caso, si no solo tomar conocimiento, pero más allá de eso, -porque si hubiese sido la opción de prestar referéndum, en el caso mío no hubiese acompañado- y quiero dar una opinión con respecto a ese expediente en la cual es un expediente que se compensa deuda que se tiene con la Municipalidad, con la construcción de tres garitas, bancos también entre ellos, que hizo esta empresa y compensa en especie una deuda por una contribución que corresponde abonar al municipio. Y es algo que (a mi humilde opinión), yo creo que con ese criterio, entonces los vecinos de Capital que tienen deudas con el municipio también podrían compensarla con hacer un trabajo al municipio y así cancelar la deuda. Yo creo que en esos casos tiene que el municipio

recaudar en dinero como corresponde como lo hace con cualquier otro ciudadano capitalino, sin discriminación alguna y generando inclusive un ahorro ¿y por qué le digo el ahorro? Porque esas garitas, esos bancos, el municipio cuenta con talleres y cuenta con personal y mano de obra. Entonces no es lo mismo hacerlo con esos recursos que tiene ya el municipio, y el costo es menor, porque si lo hace una empresa privada, la empresa privada tiene que contratar a mano de obra para que lo haga, y los costos son diferentes, quiero hacer recordar que en la construcción de estas garitas y los bancos y en lo que detalla el proyecto, significa un costo de 2.600.000$ algo que a mi humilde opinión si lo hubiese hecho el municipio es al que le corresponde hacerlo no a través de esta forma dudosa, se puede ahorrar, pero…muchísimo más dinero y los costos serían significativamente menores, entonces eso es lo que quería detallar, a mi humilde opinión. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, bueno avanzamos porque ya se votó, así que ya están aprobados los proyectos. Continuamos.

Sr. Gabriel Castro: Señor presidente… Creo que aprobamos el tratamiento en conjunto ¿pero la moción, que yo hice…?

Sr. Presidente: …¡Ah, era para aprobar!…Entonces está a consideración la moción para aprobar los cuatro proyectos. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: VI.- NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

Lee punto 37.-Expte. N° 618/19 C.D.: Bloque Alternativa por Capital E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de semáforos en intersección de Avenida Benavídez y calle Necochea (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Señores está a consideración el destino acordado para el expediente Nº 618/19 de la ***comisión de Obras y Servicios Públicos***. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: 38.- Expte. N° 634/19 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar Personalidad Destacada al Doctor Raúl de La Torre (P. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

Sr. Javier García: Sí como sigue el punto Nº 38 es un expediente que iba a ir a destino, vamos a pedir que se trate sobre tablas, es del bloque justicialista, es una resolución de declaración de Personería Ilustre al Dr. Raúl de La Torre o sea que la idea señor presidente, es del tratamiento sobre tablas… y que lea la Secretaría Administrativa la resolución.-

Sr. Presidente: Bien está a consideración del Cuerpo habilitar el tratamiento sobre tablas para el expediente Nº 634/19 Sírvanse a votar.

Sr. Juan Sansó: Voy hacer una consulta…

Sr. Presidente: …Sí, una consulta.-

Sr. Juan Sansó: … Gracias señor presidente, porque veo que hay dos proyectos de resolución de declarar personería, ¿los dos van a ser tratados sobre tablas ?...

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-10-19

Sr. Presidente: …No, el punto Nº 39 hay que anularlo…
Sr. Javier García: no, porque el otro ya fue declarado…
Sr. Presidente: Está mal incluida, hemos encontrado la resolución del año pasado.
Sr. Javier García… Es una falla del expediente, está desde el año pasado ya declarado… va a ir a comisión y pierde estado…parlamentario.
Sr. Presidente: ...Perfecto… va a archivo. Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-
Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buen día para todos los presentes, es que originalmente en ***Labor Parlamentaria*** no se había planteado la necesidad del tratamiento sobre tablas es ¿por alguna fecha especifica o algo que tengamos que tratarlo ahora sobre tablas? o ¿porqué no puede ir a la comisión?.
Sr. Javier García: ..… Supuestamente la semana que viene es el de Cárdenas y el de él, vamos a recibir acá, entonces, si no lo declaramos, cómo hacemos. Lo vamos a declarar sobre tablas el mismo día, si les parece lo hacemos, más el presente tema es que le vamos a entregar… en fin es…. Es una cuestión…Yo creo que De La Torre como abogado y músico la trayectoria….es vasta y no habría que discutir demasiado el tema…. Pero está bueno el planteamiento…¿porqué sería la urgencia,? porque el jueves que viene la idea es recibirlos y que nosotros les entreguemos, como lo hemos venido haciendo siempre .
Sr. Presidente: Si… ¡A ver! A los modos aclarativos a habido como una cuestión de mala comunicación interna en la cual hasta hace un rato ha estado Cárdenas pensando de que se le entregaba, y la realidad es que, ahí es dónde apareció que ya estaba declarado con anterioridad. Entonces, para no estar haciendo distintos homenajes de entrega de personalidad destacada, bueno si hay dos, los juntemos a los dos y lo hacemos el jueves que viene para evitarnos cualquier tipo de mal entendido, por eso es que….
Sr. Javier García: … Estaba y había un tercero….¡permítame y perdón señor presidente, por la interrupción!…Estaba también el de Pablo Ares, que es el Padre del párroco San Francisco, pero lo vamos hacer más adelante, porque la idea del Sr. Intendente es hacerlo también en el ***Ejecutivo*** junto con el ***Concejo Deliberante***, ya hemos hablado con el colegio y hacerlo –quizás- la semana que viene para ir todos los concejales al colegio y poner una placa desde el Ejecutivo y el Concejo Deliberante por su obra en el Colegio San Francisco de Asís, pero sería en noviembre que cumpliría el mes de fallecido…¡Ojo con eso, porque también hay una desprolijidad, porque eran tres juntos!... la idea era tratar esto, pero el De La Torre sería ya, porque sino no entra la semana que viene…
Sr. Presidente:¿ Estamos en la comisión? .-
Sr. Javier García: …La resolución, por Secretaría, se dé lectura.-
Sra. Secretaria: Lee
Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita concejal María Eugenia Raverta.
Srta. María Eugenia Raverta: … ¡No se ha constituido el Cuerpo en comisión… !
Sr. Presidente: …Si les dije que estábamos a consideración, que el Cuerpo se constituya en comisión…

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-10-19

Sr. Javier García: …Sobre tablas, constitución del Cuerpo.
Sr. Juan Sansó: ..Usted lo dijo, pero nosotros no lo votamos…porque justo yo solicité una interrupción.
Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión y se habilite el tratamiento sobre tablas. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Javier García: Ahora que Secretaría lea la resolución.
Sra. Secretaria: Lee.
Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación de la resolución como ha sido leída…
Sr. Armando Campos: …Señor presidente.
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.
Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente, no recuerdo bien si en el periodo de esta administración o en el periodo de la administración anterior el doctor Raúl De la Torre fue Vecino Ilustre, ¿usted lo puede chequear?
Sr. Presidente: El dúo Hermanos De la Torre fueron homenajeados…
Sr. Armando Campos: Si lo recuerdo porque a uno de los que le tocó entregar la heráldica fue a mí, por eso me sorprendió eso y por eso le preguntaba.
Sr. Presidente: Bien. Está a consideración la aprobación de la resolución, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Javier García: Señor presidente solicito que el Cuerpo salga de comisión y que se apruebe la resolución.
Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe la resolución. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee
39.-Expte. N° 635/19 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar Personalidad Destacada al Sr. Hugo Alberto Cárdenas (P. y P.).-
Sr. Presidente: Está a consideración el destino del expediente 635/19, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee
40.-Expte. N° 638/19 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal al Tercer Encuentro Nacional de Abogados de Derecho Animal – Evento de fecha 17/10/2019 (S/T).-
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.
Sr. Oscar Vargas: Gracias señor presidente, voy a solicitar alterar el Orden del día para tratar sobre tablas este expediente.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-10-19

Sr. Presidente: Está a consideración alterar el Orden del día y habilitar el tratamiento sobre tablas del Expte. 638/19, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Oscar Vargas: Señor presidente, voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Oscar Vargas: Señor presidente, voy a solicitar que se lea por Secretaría.

Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente, primero felicitar al bloque Cambiemos por haber presentado este proyecto y personalmente a la Dra. Raverta que es la que siempre se destaca en el tema de los derechos del animal y que siempre nos inculca las buenas costumbres que tenemos que tener con nuestras mascotas. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, agradecerle las palabras al concejal Campos pero en esta oportunidad no he sido yo la autora del proyecto sino que ha sido el concejal Sansó.

Sr. Armando Campos: Disculpe señor presidente, si ha sido el concejal Sansó acá dice: "bloque Cambiemos", yo tengo entendido que el concejal Sansó es del bloque Actuar.

Sr. Presidente: Yo tengo la misma confusión.

Sr. Armando Campos: Felicitaciones, entonces, al concejal Juan Sansó.

Sr. Oscar Vargas: Señor presidente, voy a solicitar que se autorice a Secretaría a la redacción del documento y para su aprobación.

Sr. Presidente: Está a consideración autorizar a Secretaría a que redacte la norma pertinente en sentido de otorgar la declaración de interés municipal, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Oscar Vargas: Señor presidente, voy a solicitar que el Cuerpo salga de comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe el despacho. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VII.- VARIOS

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-10-19

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para alterar el Orden del día e incorporar el Expte 639/19 que es una nota referida a la modificación de la Ordenanza Tributaria Anual 2019 N°12671 con destino a la comisión de ***Hacienda y Presupuesto.***

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, bueno yo quería hacer una moción y agregar que también vaya a la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales*** dado que es una modificación de ordenanza, así que creo que corresponde que también vaya a la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales,*** eso lo hago moción.

Sr. Presidente*:** Antes de ir a la votación, no sé si…en la informalidad que a nosotros por ahí nos caracteriza, está bueno que vaya a la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales porque en Legislación está el informe, porque esta modificación de la ***Ordenanza Tributaria Anual*** tiene que ver con lo de casinos, entonces como en Legislación esta la respuesta del informe que se le hizo al Ejecutivo estaría bueno que unifiquen los despachos a la hora de emitir o que tengan la documentación necesaria para poder hacerlo.

Está consideración la alteración del Orden del día y la incorporación del Expte. 639/19 en las dos comisiones enunciadas, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señora concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, para alterar el Orden del día e incorporar un despacho de la comisión de ***Hacienda y Presupuesto***, es un despacho de resolución, Es el Expte. 571/19.

Sr. Presidente*:** Está a consideración alterar el Orden del día e incorporar un despacho de resolución de ***Hacienda y Presupuesto, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. María E. Raverta: Es un despacho sobre la solicitud de la eximición de una tasa de espectáculos públicos que ya se realizó del evento por lo tanto deviene en abstracto el pedido y solicito que se apruebe el despacho en el sentido de lo explicado.

Sr. Presidente*:** Está a consideración la aprobación del despacho del proyecto de resolución emitido por la comisión de ***Hacienda y Presupuesto, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, como lo anticipé en la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales*** el tema puntual es para un tratamiento preferencial para el jueves 31 de octubre del Expte. 547/19, iniciado el 18/09/19 por la Intendencia que tiene que ver con Convenio Marco de Cooperación en materia de Seguridad Vial entre la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** y CECAITRA. La idea es justamente que le demos una resolución final a ese tema, es un convenio firmado así que lo tomo como

primer punto de la Orden del día del jueves 31/10/19. Así que simplemente lo hago como un tema preferencial.
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, nosotros en la comisión no tenemos problema de tratarlo lo más rápido que se pueda pero justamente como hicimos con Supercanal que pedimos el expediente de origen a los efectos de tener más información hemos pedido la remisión de las actuaciones originales que dieron a la firma del convenio. Entonces no quisiera comprometer a una fecha específica si no sabemos si lo vamos a tener de vuelta al expediente en ese tiempo. Si lo tenemos la semana que viene no habría problema, lo que yo dejaría abierto sí el tratamiento preferencial o el despacho preferente para que lo tratemos en la comisión rápidamente pero no con una fecha específica.
***Sr. Presidente*:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.
Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, justamente lo dejé porque lo iba a presentar para la semana que viene como habíamos hablado y lo he dejado para una semana posterior, ese expediente ya está acá. Primero en la comisión cuando hemos tratado el tema no hemos quedado en ningún momento dentro de la comisión que se iba a pedir más documentación, simplemente era tratar en base al proyecto enviado por el Ejecutivo, que es el convenio. Así que yo lo voy a dejar como tratamiento preferencial para el día 31/10/19.
***Sr. Presidente*:** ¿Qué es? El otro jueves…dos jueves. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es lo mismo que hicimos con Supercanal que pedimos el expediente original y nos fue remitido y está ahora el expediente original que es el de todas las hojas, porque por ahí desde el Ejecutivo siempre tienen la costumbre de mandar los convenios solamente y como nos ha pasado en licitaciones y demás hemos pedido para tener el tratamiento de todas las actuaciones que dieron origen al expediente. Era eso no más señor concejal, si quiere lo hablamos un ratito en un cuarto intermedio y nos ponemos de acuerdo así seguimos…si usted quiere. No tengo problema que sea despacho preferencial pero no con una fecha específica.
***Sr. Presidente*:** …Tenemos si no es el jueves que viene es al otro, de última se modifica la semana que viene nos evitemos dilatar esto entre cuartos intermedios…total la semana que viene volvemos a tener sesión y lo podemos volver a rediscutir… más rápido!
Sr. Gabriel Castro: Me parece muy coherente. Gracias señor concejal igual.
***Sr. Presidente*:** Algo más?
Bueno antes de arriar las enseñas Patria, sin perjuicio de que cada uno quiera hacer una mención especial, desde el ***Concejo Deliberante*** **saludamos doblemente a todas las MADRES en este próximo día domingo. Y a todos los EMPLEADOS MUNICIPALES que su día es mañana, que son los grandes hacedores de todas las obras y de toda la gestión, independientemente del color político para que puedan seguir desarrollando su tarea en ese sentido, de parte del Cuerpo, y les pido un fuerte aplauso precisamente a los que nos acompañan –al Cuerpo de Taquígrafos, a**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-10-19

Protocolo, a los chicos que están de la Secretaría Administrativa, a la gente que está detrás del control- que son los que hacen posible todo esto.
Y a las madres para las que son, para las que están, para las que van a ser y el que la tiene y el que no, valorar a ese ser tan especial que todos tenemos..! ASI ES QUE FELICIDADES ..! –

- APLAUSOS-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.
Sr. Javier García: No quería dejar pasar la reseña que este es un ámbito indudablemente también político y en cierta medida hoy el 17 de octubre referencia sobre todo, más allá de los ohh, no al general sino a la masa trabajadora y obrera que supo de alguna manera visibilizar sus necesidades ante la sociedad, y bueno el 17 de octubre yo creo que nos trasvasa a los justicialistas y representa más que nada a la clase trabajadora que es la única clase que debe existir en este país, en defensa de sus derechos, así es que nada más que eso, muchas gracias señor presidente.
Sra. Secretaria: Lee ***ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-***
San Juan, 16 de Octubre de 2019.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:32

////////////